



GUIA DE PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE LA TUTORÍA

1. PRESENTACIÓN

Este documento recoge acuerdos básicos obtenidos frente al desarrollo del proceso de tutoría en CIER y permite a todos y todas tener mayor claridad a la hora de abordar la tutoría y los procesos de seguimiento y acompañamiento que requiere.

La Corporación CIER tiene interés en mejorar la calidad de servicio educativo, lo cual implica, entre otras cosas, el reconocimiento, mejoramiento, estandarización y evaluación permanente de los procesos y de la acción institucional.

Es por lo anterior que el estudio, mejoramiento y aplicación de esta guía de trabajo se hace cada vez más importante.

2. SINTESIS DE LA METODOLOGIA

El sistema de aprendizaje tutorial comprende tres momentos:

AUTOESTUDIO

Es el momento más importante, en el cual el estudiante aborda las lecturas de los textos en forma individual. También desarrolla prácticas, consultas y demás actividades que orientan los textos.

Cuando el estudiante no tiene la cultura de auto estudio, el acompañamiento del tutor debe orientarse al desarrollo de esta, en vez de abordar la orientación magistral con el alumno.

EQUIPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO

Es un espacio destinado al aprendizaje colaborativo entre un grupo de estudiantes.

El tutor debe acompañar la consolidación de estos equipos garantizando tres cosas:

1) Que cada estudiante asista a su EETA habiendo hecho la fase de auto estudio previamente.

2) Que el EETA se apoye mutuamente fortaleciendo la autonomía de cada miembro.

3) Que el EETA prepare las reflexiones, inquietudes conjuntas y propuestas para la plenaria.

Nota: Por decisión reciente del Consejo Académico, las sesiones del trabajo de los EETA deben desarrollarse con una intensidad mínima de 8 horas y la asistencia a las mismas es obligatoria. Cada EETA debe tener un monitor que haga el registro de asistencia. La inasistencia a una sesión del EETA será equivalente a faltar a un día de plenaria.

PLENARIA

Es el espacio de socialización y evaluación de los conocimientos adquiridos en las primeras dos instancias.

A continuación se dan algunas recomendaciones para la orientación de la plenaria:

Aspectos clave de la plenaria

- La reflexión permanente sobre las problemáticas de la localidad, la región, el país y el planeta, deben



ser parte fundamental de la plenaria. Para esto se requiere que los tutores y estudiantes hagan una lectura permanente de su contexto mediante el acceso, con sentido crítico, a todos los medios de información y comunicación posibles.

- El espacio de la plenaria debe propiciar la reflexión, la lúdica, la experimentación, el dialogo y los sueños comunes.

Trabajo con grupos multigrados, multi-capacidad y aprendizaje colaborativo.

- Como en el grupo SAT se tendrán estudiantes de varios grados, el tutor debe ubicarlos por EETA, de acuerdo a la etapa y/o modulo que desarrollan. En diferentes momentos de la plenaria se deben realizar actividades que los integran a todos como exposiciones de trabajos, manualidades, mesas redondas, dinámicas, entre otras.

- Se debe elegir por desempeño, a uno/a o varios/as monitores/as para cada una de las áreas de aprendizaje integrado. El tutor debe apoyarse en estos estudiantes en el desarrollo de la plenaria, evitando que se desplacen totalmente de sus grupos y de sus propios procesos.

Prácticas y Material didáctico

- Se deben destinar espacios en la plenaria para realizar las prácticas propuestas en los textos y las que diseñe el tutor y que no han sido desarrolladas individualmente, ni en los EETA.

Se deben organizar las salidas de campo con anterioridad delegando tareas y seleccionando material didáctico.

3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TUTOR

El proceso de capacitación en CIER se da fundamental y permanentemente por autoformación, con el acompañamiento de asesores en espacios de capacitación.

El desarrollo de las capacitaciones se dará coordinadamente con el equipo del Área de Aprendizaje Integrado respectiva.

Al establecer las demandas de capacitación, bien sea que requieran un asesor externo o que sean asumidas internamente, el equipo municipal debe construir y socializar, con los colectivos de cada área de aprendizaje integrada, una pauta metodológica propuesta, según el formato institucional.

Las pautas deben ser enviadas a la secretaría académica de CIER y tener visto bueno del rector antes de su realización.

4. EL GRUPO SAT

El grupo SAT se reúne en sesiones de estudio de 15 horas semanales, en días y horarios acordados entre los estudiantes y el tutor.

PRESAT

Una vez conformado el grupo, o para estudiantes nuevos que ingresan a este, los dos primeros meses se trabaja el PreSAT.

Para el PreSAT se puede dividir el tiempo en actividades académicas como: comprensión de lectura, escritura, aritmética y competencias de la básica primaria y el otro tiempo se destinará a conocer la metodología SAT y las políticas institucionales de CIER, trabajando temas como:

- PEI de CIER
- Plan de estudios y sistema de logros
- Proyectos pedagógicos productivos
- Gobierno escolar y Manual de Convivencia
- Juntas locales de educación (JULES)
- Entre otros.

Entre otros materiales recomendados para el trabajo en lecto-escritura son el poder de la palabra y caminando por el sendero recto.

La terminación del preSAT debe ser certificada con el visto bueno del asesor académico

MATRICULAS

Luego de iniciado el calendario académico se tienen 8 días de plazo para desarrollar el proceso de matrículas, o actualización de la misma, para lo cual se debe diligenciar la ficha respectiva. Para estudiantes nuevos, además de la ficha de matrícula se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de estudios del grado quinto
- Certificados de estudios de todos los grados de bachillerato aprobados.

-Fotocopia del documento de identidad.



- Fotocopia del registro civil.
 - Dos fotos tamaño cedula.
- Los certificados de estudio se deben revisar para verificar que:
- El certificado debe ser original, no se admiten copias.
 - En el certificado debe estar el nombre del establecimiento donde curso dicho grado.
 - La escala conceptual debe ser la adecuada. Por ejemplo, si aparece "Excelente, Bueno, Insuficiente", las calificaciones deben corresponder con esa escala, no aparecer un "Regular" por ejemplo.
 - El certificado debe decir que el estudiante "curso y aprobó" el grado correspondiente.
 - El certificado debe tener la fecha de terminación del grado correspondiente.

MONITORES

Los monitores son estudiantes elegidos para dar apoyo al/la tutor/a en las diferentes áreas.

Este debe poseer las siguientes cualidades:
Disposición, responsabilidad, buen rendimiento académico, aceptación del grupo, paciencia, dinamismo, creatividad y sobre todo que le guste lo que hace.

- Al monitor se le elige con el propósito de que sea un apoyo en las tareas que tienen que ver con:
- La organización del equipo de estudio y trabajo.
 - Hacer más ameno el trabajo con los grupos multigrados.
 - Ayudar con los implementos de laboratorio en prácticas con estudiantes.

Estímulos:

- El tutor prioriza el acompañamiento al proceso de aprendizaje del monitor ya que esto redundará en bien de todo el grupo.
- Reconocimiento de notas y menciones.

INFORMES DEL GRUPO

Cada que se termine un módulo se debe discutir con el equipo municipal los resultados, para lo cual se debe documentar lo siguiente:

- Un informe descriptivo del grupo, haciendo énfasis en el avance académico, procesos comunitarios, deserción y otros asuntos relevantes acordados en la planeación anual.
 - Necesidades de capacitación (que sean requeridas por cada tutor).
- La sistematización de la información se debe recoger en un informe semestral.

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO ACADÉMICO

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN

- Reconocer a los estudiantes como protagonistas en el proceso de cambio autogestionario.
- Dar gran importancia al desarrollo de la capacidad de participar en la generación y aplicación del conocimiento.
- Buscar una saludable interacción entre el conocimiento científico y el tradicional.
- Ser conscientes de que tutores y estudiantes están en una búsqueda de caminos del desarrollo local y no en la ejecución de un programa con metas y objetivos rígidos y predeterminados.

EVALUACIÓN DE PROCESOS

La evaluación implementada en el SAT es cualitativa y esta orientada a valorar, el desarrollo de competencias;

es decir; apropiarse de la información necesaria, desarrollar destrezas, asimilar profundamente los conceptos y asumir la actitud adecuada para solucionar los problemas del desarrollo en las localidades.

La evaluación y la promoción son flexibles. El estudiante es promovido cuando ha adquirido las competencias asociadas a cada año académico. En CIER se maneja un conjunto de desempeños observables por área y por grado. El informe de evaluación de cada módulo se da en las fechas establecidas en el calendario académico.

En una reunión con los acudientes se socializa la evaluación descriptiva de cada estudiante y se les entrega el reporte (Estas reuniones deben estar en



un libro de actas). Una copia de este reporte se entrega al comité municipal de evaluación y promoción, la otra, con la firma de recibido del responsable, lo conserva el grupo para su seguimiento.

Las valoraciones que se manejan para cada área son:

- Excelente: Corresponde al desempeño excepcional. Se asigna a aquellos estudiantes que, además de alcanzar todos los

logros, superan ampliamente las expectativas en la mayor parte de ellos.

- Sobresaliente: Corresponde a aquellos estudiantes cuyo desempeño se aventaja o se distingue. Se asigna a quienes alcanzan todos los logros previstos sin ninguna dificultad.

- Aceptable: Corresponde a un buen desempeño y se asigna a los estudiantes que alcanzaron todos los logros previstos, con algunas limitaciones en su requerimientos.

- Insuficiente: corresponde al desempeño que no satisface las expectativas del proceso. Se asigna al estudiante que no alcanza todos los logros previstos y que requiere mayor dedicación a su proceso de aprendizaje para superar sus falencias.

- Deficiente: Corresponde a un mal desempeño. Se asigna al estudiante que no alcanza ninguno o muy pocos de los logros previstos.

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Al finalizar cada módulo y cada año lectivo es importante aplicar las siguientes formas de evaluación participativa:

- Autoevaluación: cada estudiante evalúa su desempeño en el trimestre.
- Coevaluación: cada uno de los estudiantes del grupo SAT, da su opinión sobre el desempeño de los demás.
- Heteroevaluación: el tutor evalúa el desempeño de los estudiantes.

Las anteriores propuestas de evaluación, ayudan a valorar los progresos y dificultades que tiene cada estudiante con los compañeros, con el tutor, con la comunidad y con el conocimiento. Así se asegura una evaluación permanente, integral y participativa.

INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Diario de campo del tutor:

Es un instrumento de evaluación y seguimiento en donde se escribe los aspectos más significativos del trabajo con cada uno de los estudiantes en los diferentes momentos como son el autoestudio, los EETA, la plenaria y los proyectos pedagógico productivos, donde se evidencie los aspectos positivos y por mejorar de cada uno de los estudiantes. También sirve para la autoevaluación constante de la práctica del tutor como docente y evaluar su función de promotor y actor del desarrollo local.

El diario de campo se convierte en una herramienta que posibilita el proceso de investigación sobre un tema específico del grupo, un problema comunitario y otros; se convierte además en una guía para el mejoramiento de la gestión y ejecución del programa SAT. Se debe llevar el formato de

asistencia de los estudiantes, y otras herramientas de control y seguimiento a las diferentes actividades académicas o comunitarias donde el estudiante y el grupo actúan.

Diario de campo del estudiante:

Consigna allí las diferentes opiniones e inquietudes que tengan sobre su proceso educativo.

Ficha de seguimiento del estudiante:

Se consigna los siguientes aspectos:

- Aspectos personales del estudiante
- Fecha de inicio y terminación de cada etapa
- Información familiar
- Información escolar
- Descripción de comportamientos específicos observados. Desarrollo cognitivo, socio-afectivo y



psicomotriz. Valores y actitudes y otros aspectos sobresalientes.

- Al finalizar el trimestre se debe consignar lo más significativo en relación al comportamiento del estudiante.

Informe de logros:

Por grado y por módulo se consignan en él los desempeños observables para cada área, fortalezas, debilidades y recomendaciones para cada área y el concepto respectivo.

El tutor deberá dar la valoración a cada asignatura, según el desempeño académico del estudiante, así mismo deberá escribir unas observaciones que sean pertinentes a las capacidades estudiadas durante el trimestre.

El proceso de evaluación a estudiantes será acompañado y monitoreado por el comité municipal de evaluación y promoción.

6. PROCESOS DE AUTOGESTIÓN

EL DIAGNÓSTICO VEREDAL

La construcción del diagnóstico veredal participativo es una herramienta básica para el aprendizaje y la acción local y para la orientar el desarrollo de las etapas práctico y bachiller.

El desarrollo del diagnóstico debe entenderse como el resultado de la sistematización de todas las consultas SAT y el desarrollo de los proyectos pedagógicos – productivos.

La orientación metodológica para la sistematización del diagnóstico se describe en el documento construido por la unidad de ciencia y tecnología y en el texto autogestión, participación comunitaria y proyectos.

JUNTAS COMUNITARIAS LOCALES

Son instancias de participación de la población

para trabajar colectivamente en la solución de problemas de la localidad.

Las juntas deben estar integradas por estudiantes, padres y madres de familia, docentes, tutores y directivos docentes locales, egresados y egresadas, representantes del sector productivo, grupos étnicos, líderes comunitarios y todas aquellas personas que la comunidad local identifique como sus miembros más activos y comprometidos.

La organización se genera de manera natural cuando en las comunidades se tienen espacios de socialización en los que se definen problemas u objetivos comunes. El papel del grupo SAT es generar estos espacios de socialización.

Lo anterior quiere decir que la organización es el resultado de un proceso, nunca se da de manera espontánea. El tutor debe entender esto para obrar en la lógica adecuada.

JUNTAS COMUNITARIAS LOCALES DE EDUCACIÓN

Siendo la educación un proceso significativo en el desarrollo de la comunidad, el grupo SAT debe, antes que nada reconocer la importancia de este proceso, sus limitaciones y problemas y socializarlos con su comunidad, a fin de movilizarla organizadamente en torno al desarrollo de un proyecto educativo. En tal sentido, las JULES son la formalización del gobierno escolar de esta propuesta educativa.

Algunas de las acciones urgentes que se han identificado y que deben estar en la agenda de las JULE son:

1. Las JULES deben participar activamente en los procesos de evaluación del servicio educativo que se ofrece en la vereda y en el municipio por instituciones públicas y privadas. Particularmente, las JULES están llamadas a participar en la evaluación de los tutores de CIER, de los coordinadores municipales y demás funcionarios de la Corporación, así como de la Corporación misma. Las JULES pueden ser órganos de consulta para todos los aspectos académicos y disciplinarios que afecten la propuesta educativa veredal.

2. Las JULES están llamadas a participar activamente en la definición y caracterización de la demanda educativa de la vereda y recomendar la manera como la misma debe ser atendida.

Las JULES deben construir el Plan Educativo Veredal.



7. PROYECTOS PEDAGÓGICO- PRODUCTIVOS

Son iniciativas de interés local que están orientadas al desarrollo de capacidades al desarrollo humano armónico y sostenibles de la localidad. Por medio de estos se logra poner en práctica algunas destrezas desarrolladas por los estudiantes, asimilar conceptos, obtener información de interés, reinterpretar y transformar las actitudes de los pobladores frente a ciertos procesos. Por ejemplo, mediante el trabajo en un proyecto pedagógico productivo los participantes en el mismo pueden asumir actitudes más constructivas frente a la participación, el trabajo en equipo, la responsabilidad, el servicio comunitario, el consumo, el ahorro, el contexto sociopolítico, etc.

Algunos ejemplos de proyecto Pedagógico productivos son:

- Una huerta escolar o proyecto productivo
- Un plan de manejo de residuos sólidos
- La construcción de un fondo escolar
- La consolidación de un grupo artístico
- La realización de investigaciones sobre la flora y la fauna local
- La implementación del componente animal para el inicio de un proyecto de recuperación de suelo

- La transformación de plantas medicinales con fines comerciales.
- Un proceso de reconversión predial, etc.

Estas iniciativas se desarrollan partiendo de los conocimientos locales y del aprendizaje desarrollado por los estudiantes y el tutor en el proceso SAT. Los recursos que demandan son principalmente recursos locales, además de la tutoría y la asesoría brindada por profesionales de CIER.

La canasta educativa básica del SAT dispone de un recurso de \$15.000 por estudiante año para costear pequeños gastos, según lo definan las juntas locales de educación o el grupo SAT.

Es importante nivelar expectativas con las comunidades respecto a lo que puede hacer y no puede hacer CIER en este aspecto.

CIER promueve el interés local por este tipo de proyectos y las capacidades básicas para desarrollarlos, más no puede garantizar su éxito, especialmente cuando se trata de proyectos productivos.

8. MANEJO DE TEXTOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

CIER hace entrega en forma gratuita de más o menos el 50% de los textos SAT a los estudiantes y el resto se entrega en calidad de préstamo. Los materiales de laboratorio son entregados en forma gratuita.

Los/as tutores/as deben hacer los pedidos a tiempo, entregarlos a los estudiantes, garantizar que los textos prestados son devueltos en buenas condiciones y cuidar el material didáctico y de laboratorio.

Para hacer los pedidos se puede usar el formato físico o por Internet.

Para las devoluciones de textos u otros materiales se debe hacer una carta dirigida al almacenista de la Corporación donde se relacionan los materiales que se devuelven, con la causa de dicha devolución.

El tutor debe conservar en perfecto estado el inventario de textos que recibió por consumo interno y devolverlo a CIER en el momento que se solicite.



PROYECTOS **PEDAGÓGICO-PRODUCTIVOS**

Los dominios de proyección pedagógico-productiva son enunciados básicos acerca de las problemáticas que se deben enfrentar de manera prioritaria en cada localidad. Con el fin de que las acciones que de ellos se deriven sean significativas para el desarrollo local y el bienestar de la mayoría, deben concebirse de manera organizada, sistemática y estable.

Que la acción sea organizada, sistemática y estable no significa que se trate de grandes acciones complejas. Por el contrario; en la mayoría de los casos se puede y debe identificar pequeñas acciones que, bien discutidas, planificadas, ejecutadas y evaluadas; generan resultados e impactos que educan, estimulan, alegran y promuevan la significación existencial y la autoestima de las personas y los grupos que las realizan.

Estas pequeñas acciones iniciales pueden aparecer desde la etapa de Impulsores del Bienestar Comunitario y se espera que al finalizar la misma y/o durante la etapa de Practicantes del Bienestar Comunitario hayan sido sistematizadas y reflexionadas en grado suficiente en la comunidad; de manera que se puedan convertir en proyectos estructurados que enriquecen y profundizan la movilización solidaria de dicha comunidad hacia el futuro.



DPPP1. La acción pedagógica para el desarrollo de los valores, la convivencia, la equidad y la democracia en las localidades.

Acciones de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Lectura y discusión de los textos que tratan esta problemática en los equipos de estudio y trabajo de aprendizaje.
- Promover el estudio de la constitución nacional.
- Estimular el diálogo como práctica de convivencia y de solución de conflictos.
- Promover todas las formas de cooperación y trabajo solidario.
- Analizar crítica y respetuosamente las propuestas de los actores políticos de la localidad y del municipio, a fin de generar decisiones informadas sobre las mismas y los demás componentes de lo público en la localidad y la municipalidad.
- Analizar de manera frecuente los temas del estado y la sociedad civil, pues cada miembro de la comunidad no es solamente un sujeto de comportamiento individual, familiar y comunitario sino también un sujeto de comportamiento político que debe contribuir, en la vida cotidiana pública al fortalecimiento y relegitimación del estado de derecho en que debemos empeñarnos todos los colombianos.
- Promover la construcción participativa de procesos y acuerdos locales que permitan la satisfacción creciente de las necesidades materiales y espirituales de los ciudadanos.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP2. La acción pedagógica para el desarrollo de la organización social, los emprendimientos, la producción y la soberanía alimentaria.

Acciones de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudio de los textos que tratan estos problemas en los equipos de estudio y aprendizaje y en el orden indicado en el plan de estudios.
- Participar en el fortalecimiento de todas las organizaciones sociales que existen en la localidad.
- Realizar las prácticas productivas que proponen los textos de estudio.
- Realizar la investigación de seguridad alimentaria local.
- Promover la discusión de esta problemática.
- Identificar problemas técnicos y organizacionales de la producción local.
- Documentar iniciativas que no hayan sido exitosas y analizar en comunidad las causas de sus fracasos.
- Promover cambios técnicos pequeños exitosos, documentarlos, sistematizar las experiencias y concluir sobre las mismas.
- Iniciar pequeños proyectos planificados y evaluados de producción limpia.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP3. La acción pedagógica para el desarrollo de la sensibilidad, la autoestima, el arraigo y la identidad.

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Lectura y discusión de los textos que tratan esta problemática en los equipos de estudio en el orden indicado en el plan de estudios.
- Participar activamente en todas las actividades estéticas y lúdico recreativas que se realicen en la localidad.
- Promover la creación de organizaciones artísticas en la localidad. Coro, teatro, danza, pintura, escultura.
- Promover la actividad de INVESTIGACIÓN de patrimonio tangible e intangible en la localidad y el municipio.
- Promover la conservación de bienes tangibles e intangibles de la localidad.
- Construir la institucionalidad de gobierno escolar previsto en el PEI y estimular la participación de todos los estudiantes.
- Organizar y promover la participación de todos en las FIESTAS significativas de la localidad, introduciendo y promoviendo los criterios y valores de:
 - o Respeto y amor por sí mismo como un ser único y legítimo.
 - o El consumo sobrio.
 - o La soberanía sobre el propio cuerpo.
 - o La autonomía en las decisiones sobre el uso social del cuerpo y el espíritu de cada uno.
- Promover la atracción por la belleza y la satisfacción de la necesidad de entendimiento como fuente de bienestar y significación existencial.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



**DPPP4. La acción pedagógica para el desarrollo del microfinanciamiento,
el microcrédito y la comercialización de productos y bienes.**

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Lectura y discusión de los textos que tratan esta problemática en los equipos de estudio y trabajo de aprendizaje y en orden indicado en el plan de estudios.
- Investigar como han operado las finanzas y el crédito en la localidad.
- Promover formas de ahorro local.
- Estudiar la cartilla "Microfinanza y Microcrédito" y discutir sobre la propuesta de construir los proyectos locales de microfinanza y microcrédito.
- Formar los círculos solidarios y formular sus proyectos.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



**DPPP5. La acción pedagógica para el desarrollo de la escolarización,
el fomento y el mejoramiento de la calidad de la educación.**

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudiar los textos que tratan de esta problemática en los equipos de estudio y trabajo de aprendizaje y el orden indicado en el plan de estudios.
- Realizar la investigación sobre la situación de la educación en la vereda.
- Discutir en comunidad los resultados de la investigación anterior.
- Promover la creación y funcionamiento de la junta comunitaria de educación de la localidad.
- Integrarse con otras propuestas educativas que operan en la localidad.
- Diseñar y organizar el trabajo de alfabetización permanente en la localidad.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP6. La acción pedagógica para la adquisición, la sistematización, el análisis y el uso adecuado de información.

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudiar los textos que tratan de esta problemática en los equipos de estudio y aprendizaje y el orden indicado en el plan de estudios.
- Sistematizar la información que las investigaciones locales han producido:
 - La salud en mi localidad.
 - La población en mi localidad.
 - La seguridad alimentaria en la localidad.
- La situación de la educación en la localidad.
- Qué productos tenemos para venta?
- Qué otros bienes y servicios podemos producir para el mercado?
- Establecer los procedimientos técnicos para guardar localmente esta información y para vincularnos al proyecto "sistema de información geográfica de CIER"

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP7. La acción pedagógica par el desarrollo y la conservación ambiental.

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudiar los textos que tratan esta problemática en los equipos de estudio y trabajo de aprendizaje en el orden indicado en el plan de estudios.
- Identificar la finca, la vereda y la cuenca hidrográficas como ecosistemas.
- Identificar las acciones ambientales que se necesitan en el predio, la vereda y la cuenca; en especial con respecto a:
 - El cuidado del agua.
 - El cuidado del suelo.
 - El saneamiento básico.
 - Áreas de protección.
 - Eficiencia del uso de la energía.
 - Integralidad de Los sistemas prediales de la localidad.
 - Habitación y vivienda.
 - Uso de agrotóxicos.
- Reciclamiento
- Identificar las acciones necesarias para mejorar y/o modificar:
 - Los escenarios de juego y recreación.
 - Los escenarios de estudio.
 - La calidad del paisaje de la localidad.
 - La conducta ambiental local.
 - La violencia intra familiar, escolar y social.
- La atención de los funcionarios del estado y los servicios que el mismo presta a los ciudadanos.
- Iniciar acciones pequeñas pero planificados, documentados y evaluados de:
 - La conservación de suelos.
 - Saneamiento básico.
 - Producción local de insumos para la agricultura.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP8. La acción pedagógica para el desarrollo del conocimiento, la valoración y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudiar y discutir los textos que tratan esta problemática en los equipos de estudio y trabajo de aprendizaje en el orden indicado en el plan de estudios.
- Organizar las tareas de investigación básica en recursos naturales en la localidad.
- Iniciar la organización y ejecución de la tarea del conocimiento, valoración y uso sostenible de semillas autóctonas de alto significado agroalimentario.
- Iniciar los inventarios de insectos, flora y fauna.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos:



DPPP9. La acción pedagógica para el desarrollo de la capacidad para generar, validar, ajustar y adoptar tecnología apropiada.

Acciones iniciales de sensibilización, estímulo y aprendizaje.

- Estudiar los textos que tratan de esta problemática en equipos de estudio y trabajo de aprendizaje y en el orden indicado en el plan de estudios.
- Realizar pequeños proyectos planificados y evaluados de investigación y desarrollo tecnológico.
- Estudiar y discutir en comunidad la problemática de la gestión de tecnología.
- Mantener una interacción planificada con la institucionalidad local, municipal, regional, nacional e internacional que trabaja en investigación y desarrollo.

Objetivos del proyecto:

Resultados esperados:



Metas para el presente año:

Actividades programadas	Fechas	Responsables

Resultados obtenidos: